

Consultas Realizadas

Licitación 384725 - Lco1088 Servicio de Reparación de Cojinete Guía Turbina

Consulta 1 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2020
Solicitamos una prórroga de 15 días para la presentación de la Oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2020
Favor remitirse a la Adenda N° 1 y la fecha establecida en el SICP.		

Consulta 2 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2020
Solicitamos que sea considerada válida la experiencia en la fabricación de cojinetes de generadores de Centrales Hidroeléctricas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2020
Favor remitirse a la Adenda N° 2, en la sustitución de pagina en el Apartado Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación.		

Consulta 3 - 9. Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2020
Dado la convocante se refiere a la necesidad de contar con un certificado emitido por la entidad competente en el que se demuestre haber reparacion de cojinetes de generaciones de similar tamaño o mayores", solicito respetuosamente se aclare cuales son las entidades competentes para el efecto		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2020
La unidad competente o la unidad a quien compete emitir un certificado de cumplimiento satisfactorio de la reparación y/o fabricación de cojinetes de igual tamaño o superior, es de aquella persona física o jurídica, que contrato para dicho objeto.		

Consulta 4 - 9. Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2020
Dado la convocante se refiere a la necesidad de contar con un certificado emitido por la entidad competente en el que se demuestre haber reparacion de cojinetes de generaciones de similar tamaño o mayores", solicito respetuosamente se aclare si se refiere especificamente a cojinetes para equipos de generacion de energia, y de ser asi, solicito respetuosamente se considere tambien reparacion de cojinetes similares en sistemas motor, volantes de inercias y reductores, ya que cumplen el mismo principio fisico de funcionamiento		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2020
Favor remitirse a la ADENDA N° 2.		